

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CALPARANQUI S.A"

Dirección: Ibarra - Rocafuerte y Borrero

RUC: 1091746650001

Ibarra, 29 de febrero del 2020

INFORME DE GERENCIA

Señor Presidente, Señoras y Señores Socios de la Compañía de Transporte Pesado "CALPARANQUI S.A."

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía; Art. 231 Numeral 2 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento, el informe de la gestión administrativa y económica, comprendido desde el 01 enero al 31 de diciembre del 2019.

De acuerdo a las funciones encomendadas como Gerente de esta Compañía de Transporte, he dado cumplimiento a todos los requerimientos exigidos por los entes reguladores, como es la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas; y en las diferentes entidades públicas y privadas.

En relación al ámbito económico, debo dar a conocer y enfatizar que, debido a la falta de compromiso de algunos socios, al 31 de diciembre reflejan cuentas por cobrar por el valor de \$1533,00; de igual forma refleja cuentas por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y por Honorarios Profesionales; en consecuencia, no existe un desarrollo económico a favor de la Compañía, debido a que el aporte que realizan los socios, está presupuestado solo para el mantenimiento de la misma.

En efecto, se cumplió con la entrega de los estados financieros, los mismos que luego de la revisión y análisis correspondiente, se entregó por parte de la señorita Comisaria el respectivo informe favorable, para que sea presentado ante la Asamblea General de Socios para su respectiva aprobación.

He cumplido como Gerente con mis funciones encomendadas, gestionando los trámites de cada uno de los compañeros socios que lo han requerido, ante las diferentes Instituciones públicas y privadas, relacionadas al transporte terrestre, y entes reguladores, a los cuales nos debemos.

Atentamente,



Dr. Carlos Andrade
GERENTE